

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes . . . . .	0'40 Ptas.
Fuera trimestre . . . . .	1'50 "
Extranjero, un año . . . . .	10'00 "
Número suelto . . . . .	0'10 "
Atrasado . . . . .	0'20 "

## PAGÓ ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 24 de Noviembre de 1906.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 192

2.-Progreso-2.

Año IV.

## Los nuevos proyectos de Hacienda

Al ocuparnos en otros números de este semanario de los planes del actual Ministro de Hacienda, hemos manifestado que si bien desaparecería de los presupuestos del Estado y aun de los municipales la denominación de impuesto de consumos, sobre los artículos de primera necesidad habian de recaer necesariamente los nuevos arbitrios, ó al menos la mayor parte, y la cuestión quedaría reducida á un cambio de palabras, que habian de llevar consigo un gravamen mayor para el contribuyente, aumentando las dificultades, cada vez mayores, para la vida en las clases proletaria y labradora.

Para convencernos de estas verdades basta fijarse en el recargo que se piensa establecer sobre la sal, el más odioso y antipopular que puede implantarse, y por el cual se vá á resucitar, si no el estado de monopolio en que se hallaba antes de la ley de 16 de Junio de 1869, que declaró libre la fabricación y venta de este producto, algo peor para el contribuyente, y más oneroso á los labradores de Galicia que el tan abominado repartimiento de consumos.

En varios Ayuntamientos que nosotros conocemos, un labrador regularmente acomodado, aunque tenga cinco ó seis personas de familia, satisface por consumo entre 20 y 40 pesetas. Este labrador necesita por término medio diez quintales de sal al año, que le cuestan entre 15 y 20 pesetas. De suerte que con la cantidad máxima de 60 ptas. paga su cuota por impuesto de consumos y compra toda la sal que gasta durante el año.

El día que rija el nuevo sistema tributario no se oirá hablar del odiado impuesto; pero esos diez quintales de sal, le costarán al paisano gallego 150 pesetas, sin que por eso se vea libre del gravamen sobre cédulas personales, y de un repartimiento que forzosamente han de llevar á cabo los Ayuntamientos, para atender de algún modo á las múltiples obligaciones y servicios que tienen que cumplir, y compensar los ingresos que se les quitan, que además del recargo por consumos, afectan á los de territorial é industrial.

No comprendemos como pue-

de hablarse de supresión del impuesto de consumos cuando se pretende gravar la sal y el agua, factores primeros é indispensables para la vida, ni como en pleno siglo XX haya quien resucite ó aplauda el impuesto más antieconómico y más contrario á la naturaleza entre todos los que recuerda la historia de Hacienda pública.

Sin echárnosla de profetas, auguramos que no ha de venir por ese lado la sustitución del impuesto de consumos, y que en Galicia no puede prosperar el sistema tributario ideado por el Sr. Navarrotreverter, solo aplicable á las grandes Capitales.

## EL FERROCARRIL DE LA COSTA

A las inmensas ventajas comerciales que tiene esta vía de comunicación únense las que proporciona á la defensa nacional reconocidas por distinguidos militares y sancionadas recientemente por el Ministro de la Guerra, quien en uno de los primeros días del corriente mes pasó á su colega el de Fomento, una R. O. encareciéndole la urgentísima necesidad de construir pronto dicho ferrocarril, con carácter estratégico, entre Gijón y Ferrol.

Es este un motivo más para creer que no tardará en llevarse á cabo esa grande obra, tan ansiada por todos los amantes de la prosperidad de nuestra Región, una de las más necesitadas de vías fáciles de transporte para la extracción de sus innumerables riquezas.

Es unánime la opinión de todos los jefes y oficiales de nuestro Ejército al apreciar la imperiosa necesidad de dicho ferrocarril, y parece que así resulta del informe emitido por distinguidos generales á quienes se dió encargo en tal sentido.

## FIARSE DE FALADURAS

Andiven mais de dos anos azuruñándolle á porta, y-en romaxes e ruadas e festas, dándoll' as voltas, que canciño d' aquel Santo chamábanme as mozas todas. Donde queira que m' hachase ela mirábame fosca, sempre ensinándome os dentes, com' o zorro á pita choca. ¡Téhome dado mais lapos n' o curato d' á cachola, que rezos á Santa Rita lle din as vellás devotas! Pasaron días e días y-unhas semanas e outras,

e deron catro comadres, estéricas y-enxosas. en decir que se casaba con Pepe d' Estoupapozas, aquel que veu das Américas, e dis que trae tantas onzas; por mais que ninguén llas viu y-él á ninguén as amosa. El traguera diñeiro, mais puro pol-as cirolas! que viña ben esfamiado e c' unha cara ben xeta: e trai o home unha capa, que si tivera vergonza como ten fume e fachenda, fixera d' ela unha corda pr' atarse pol-o pescozo d' un castro n' unha pola.

Pro teña o Pepe ou non teña cunquibus, a miña hestoria foi que, d' a noite á mañá, as comadres parladoras deron en decir n' aldea que se desficera a boda... Púxenme co' esta noticia mais contento e de mais chola qu' a miña besta burreña cando rebrinca n' a chousa —dito c' o perdon d, a cara d' as ben nacidas presonas.—

Rusquei á Xuana Dominga y-atopeina faladora, como si xa m' esperase pra darne unha cousa boa.

Comenzel á ll' espricare, co' a sua razón e conta, cánto meu peito sintía d' a sua cara pol- as rosas; canto por ela pasaba dende que lle daba voltas; cánto me gustaba vela n' o fiandón d' a Gregoria: cántas fuciñadas dera n' o paredón d' a sua horta.

Escotábame a rapaza como s' estivese boba, co' seus ollos n' os meus ollos, cal gustando d' a parola: e cando pra contestares abría sua linda boca..... sintin anha labazada n' o couquizo.. y-outra.. y-outra.. e cain esfuciñado dando n' o chan co' a cachola.

Cando m' erguin... vin ó Pepe ¡o Pepe d' Estoupapozas! bicando á Xuana Dominga que daba risadas loucas. Y-eu botando xuramentos com' un militar de tropa, e deixando alí un paraguas, din com' un can' media volta, ¡e' o fuciño com' un pero y-os morros com' unha zoca! Est' é pra que vos fiedes de comadres faladoras.

AURELIANO J. PEREIRA

(De Cousas d' a aldea)

## La gaita gallega

No sé que dolores tus ecos expresan, que notas esparcen de tanta tristeza, ¡sólo se que te escucho y que lloro! ¡oh gaita gallega!

El dulce pasado tus sonos recuerdan leyendas de amores, historias de penas, el cariño que siente el que nace en tierra gallega.

Tu acento es suspiro, es lágrima, es queja, que vuela á los valles, y á los montes vuela, llevando en sus alas sentidas memorias y dulces promesas.

Eres como arrullo de paloma tierna, que allí entre ruinas sus cantos eleva; cautiva avecilla que llora aquel nido que tegió en la selva!

Al vibrar tus ecos el alma recuerda del Lérez famoso Las verdes riberas, los valles floridos las altas montañas de la miña terra.

Tus hijas hermosas las de largas trenzas, las de grandes ojos, que en el pecho llevan, corazones que sienten, que aman con ternura inmensa.

Notas melancólicas, de misterios llenas, que el alma transportan á la alegre aldea, donde viven tus cantos de amores sentidos poemas.

No muere, Galicia, tu canción eterna, tus quejas no acaban, tus llantos no cesan, que en tus notas se esconde y palpita el alma gallega!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

Para la historia de Galicia

El archivo municipal de Mondoñedo

I

El distinguido abogado y escritor don Constantino Sánchez Graña, secretario del ayuntamiento de esta población, acaba de tener con nosotros una diferencia grande, consistente nada menos en que examinásemos á nuestro antojo el valioso archivo del ayuntamiento donde tantos y tantos documentos históricos se conservan, admirablemente encuadernados y ordenados, como no suelen hallarse en ninguna parte, ya que en la inmensa mayoría de los pueblos, mejor dicho en la casi totalidad, el abandono y desprecio en que estuvieron los archivos, el ningún interés con que se miraron mo-

mentos tan importantes, tan esenciales para la historia y la filología, hicieron desaparecer en la mayor parte de los viejos pergaminos, no dejando en pos de sí más que pequeñas huellas, dadas sin valor ni orden alguno.

II

El archivo de la casa del pueblo honra, sin duda alguna, a la valeducada ciudad de San Rosendo, a esta grave ciudad que, acurracada en el regazo que amorosamente le brinda el magestuoso Padornelo y la imponente Peña de Rocca, marchó siempre al frente del progreso en todos los órdenes. Y prueba de ello son sus ordenanzas municipales, que la colocan al nivel de las más cultas y adelantadas de su época; sus vetustos monumentos; sus industrias; sus tradiciones gloriosas impercederas; Mondoñedo fué la segunda población gallega que tuvo imprenta e imprimió obras literarias, y una de las primeras en alumbrar sus calles con luz eléctrica, que tantos beneficios reporta a la humanidad.

III

Entre los innumerables farragos que pueblan los estantes del archivo y que, por cierto, al hojearlos, evocan épocas de esplendor y gloria, de orgullo y poderío para nuestra pobre patria, pudimos ver:

Las actas y acuerdos del ayuntamiento desde el año de 1513 hasta nuestros días.

Estos documentos respetables, escritos algunos en pergamino, constituyen, desde luego, una joya de inapreciable valor para la historia.

¿Qué arsenal de noticias encierran? Como fueron escritos por un buen pendolista, con buena tinta y están encuadrados, se conservan admirablemente, como el primer día que se redactaron.

Existe un mazo voluminoso, antiquísimo, con diferentes documentos, que la humedad y el tiempo se encargaron de poner en estado casi ininteligible.

Probablemente en él se hablará de los estragos y atropellos cometidos por D. Pedro Fernández de Castro en toda la ciudad, en los años de 1327, así como también del desastroso incendio, que aniquiló parte del pueblo, del martes 6 de Noviembre de 1425, de noche a primera durmidura; y del bravo Mariscal Pedro Pardo de Gela que, en unión de su hijo, fué ajusticiado en la Plaza de Mondoñedo allá por Diciembre de 1493.

Hay varios documentos referentes a los múltiples inundaciones padecidas por nuestra ciudad que, entre otras, recorda: la de 22 de Julio de 1631, el día de la Magdalena, "que no dejó piedra de ninguna clase en los puentes de Ruzos, San Lázaro y de la Espiñeira"; la de 1751, que arrasó completamente los campos y la mayor parte de la actual calle de la Fuente vieja, causando numerosos muertos y heridos; y la de 1795, también de triste recuerdo en las efemérides mondionenses.

Otro mazo interesantísimo es el referente a las reales fábricas de Sargadelos.

Pudimos ver de este mazo la Real Cédula, dada en 5 de Febrero de 1791, por el Rey Carlos IV, por la cual autorizaba el memorable D. Antonio Raymundo Ibañez, Director de la Real Compañía marítima, en el puerto de Ribadeo, para establecer "dos martinetes para tirar planchas y toda clase de herrajes, en el punto denominado Puente de Rúa, parroquia de este nombre; y una Fábrica de Ollas de hierro, llamados Potes, a imitación de los que se hacen de Burdeos", y después de especificar varias condiciones, en el capítulo XI se vé: "Que las Herrerías y Fábrica de Ollas con sus oficinas se puedan establecer en la feligresía de Santiago de Sargadelos y sitio que llaman Monte do Medio, que fué Real Dehesa, a ori-

(1) Santiago de Sargadelos, parroquia del municipio de Cervo, partido de Vivero, en esta provincia.

Se apena el ánimo al ver como de repente cambiaron los tiempos; hace poco —aún lo recuerdan nuestros padres— todo bullido y algazara: riqueza y bienestar en la famosa fábrica mondionense donde se construyeron los leones de la fuente de la Plaza mayor de Lugo, y las más famadas vagillas que hoy día solo poseen los potentados y anticuarios; hoy cuatro descarnadas paredes, cubiertas de musgo y alelíes silvestres, es lo único que quedó para que el viajero sepa que allí estuvo la poderosa fábrica que tan alto puso la industria gallega.

Has del Rio que baja a la Ensenada de Rúa, como paraje el mas apropiado por las ventajas y proporciones que constan del reconocimiento que se ha practicado; y que los dos Martinetes, por no tener la extensión de dicho sitio comodidad para todo, pueda Ibañez engirlos en cualquier otro lugar del mismo Rio.

De la fábrica de Jubia; de la fundación de los hospitales de S. Lázaro y San Pablo, de esta población, y otros, en Vivero y Ribadeo; de las cofradías de San José, San Luis y otras; de los conventos de Villanueva de Lorenzana, bornardos de Meira, de los de San Martín de Villacortés— hoy de los Picos— y del de Alcántara; de las polémicas entre el cabildo y el ayuntamiento; fundación de las misas de Esquilón y Doce; de la guerra de la Independencia, son numerosos los datos minuciosos que existen.

IV

Todo aquél, pues, que se dedique al estudio de la historia de nuestra querida tierra, debe acudir al archivo mondionense; le aseguramos buen éxito y encontrara datos desconocidos, preciosos, de sumo valor.

Porque téngase por entendido que la ciudad de Mondoñedo, donde tuvimos la honra de nacer, de voz y voto en Cortes, que orgullosa ostenta en su immaculado escudo los títulos de Muy noble, Muy Leal y Fiel, fué capital de una de las siete provincias en que, hasta 1833, se hallaba dividida Galicia; y por eso a su archivo tuvieron que añadir documentos de todos los pueblos de su importante demarcación territorial, que se extendía desde el puerto de Vares, en la actual provincia de la Coruña, hasta las inmediaciones de la villa de Villalba; reuniendo bajo su dominio, las Villas de Vivero y Ribadeo, y las jurisdicciones de Vares y Megor, Alfoz del Castro de Oro, Tierra Llana, Muras, Riotorto, Villafornán, Cabarcos, San Cosme de Barreiras, Foz, Nois, S. Ciprian, San Tirso de Portocelo, Castro Mayor y Labrada, Breña y Reigosa, Villanueva de Lorenzana, Las Grañas, Sante, Miranda, Villameá, Villa de Lorenzana, Galdó; y los cotos de Oirán; y Villajube, Santa Comba de Orrea, Moncelos, Trabada, y Cima de Vila, Vidal, Landrove, Xeriz, Silan, Suegos, Balaña, Cedofeita y Piñeira, Canedo, Ferrelavella, Vilaseca, y Mojoiira, Peña de Cabras y Barros, San Julián de Cabarcos, Villarente y San Martín de Mondoñedo, Ferreira, Burel, Abadiu Lagoa, Samarugo, Barocelle, Grañas de Villarente, Cadevedo y Otero.

Y para que algún día pueda formarse la historia de nuestro pueblo y, por consiguiente, enriquecer la de Galicia, aún cuando nuestros conocimientos son insignificantes, escasos para abordar felizmente cuestiones tan áridas y de tanta importancia, nos proponemos, en sucesivos artículos, mencionar, como buenamente podamos, los sucesos y noticias que vayamos obteniendo en los farragos y libros del mencionado archivo municipal.

Y, por no profanar la ortografía antigua, cuando copiemos, lo haremos siempre al pie de la letra; para nosotros merecen toda clase de respetos aquellas cosas y objetos que nos legaron generaciones que formaron época en la historia.

EDUARDO LENCE GUITIÁN

De Ribadeo

Nos comunican de la vecina Villa que en la tarde del día diez y seis se produjo grave alarma entre sus pacíficos habitantes, al observar que toda la fuerza del puesto de la Guardia Civil se dirigía armada a los desembarcaderos del muelle y otros puntos.

Preguntábase las gentes que suceso grave é inesperado habría ocurrido y crecían la duda y la ansiedad, y después de muchas averiguaciones pudo saberse que aquella fuerza iba a detener los tripulantes y pasajeros de una pequeña embarcación, que se acercaba al muelle de Porcillán.

Estos pasajeros eran los señores D. Antonio Rodríguez y D. José Fernández Andrés, el primero procurador y el segundo primer Vigía de Semáforos, ambas personas

honradísimas, que gozan generalmente simpatías en Ribadeo, y que regresaban de cazar cuatro pajarros en las marismas de Reme de dominio particular.

Apenas desembarcaron, la Guardia Civil, a las órdenes del sargento, les intimó la detención, y después de practicar un minucioso registro en el bote, los condujo, con los marineros, a la Ayundantía de Marina, contestando a las protestas que hacían los detenidos, que cumplía órdenes de su jefe.

En efecto, al llegar a la Ayundantía de Marina se hallaba allí el Teniente del Cuerpo, D. Ramón Cantos, que mandó retirar a los marineros, y redactó en el acto una comunicación haciendo entrega de los Sres. Rodríguez y Andrés a la autoridad marítima, a cuya disposición quedó la escopeta que traía el primero y la caza.

Protastaron ambos Sres. de su detención, y D. Antonio Rodríguez mostró su licencia de caza, reclamando la escopeta y las piezas cobradas. No fueron oídos: la caza se envió al hospital, la escopeta fué retenida, y, transcurrido algún tiempo fueron puestos en libertad, sin recibirles declaración, y sin que advirtiesen la práctica de diligencias de ninguna clase.

Los Sres. Rodríguez y Andrés han denunciado los hechos al Sr. Juez de instrucción de Ribadeo y a las autoridades Militar y de Marina, por considerar que su detención es ilegal y abusiva y vejatoria la forma en que se ha llevado a cabo.

También nos comunican que la indignación en Ribadeo es grande, y que hay deseo vivísimo de que se haga luz y justicia, para que no se repitan actos de tal índole que se juzgan con unanimidad como atentatorios a los derechos individuales é impropios de pueblos cultos.

No emitimos juicio alguno, esperando la resolución de los Tribunales que, por lo visto, ya entienden en el asunto.

Noticias generales

Telegramas recibidos de Méjico dan cuenta de que varios obreros han encontrado un tesoro que además de su valor histórico, tiene un enorme valor metálico. Cerca del teatro de Santo Domingo, de la ciudad de Puebla, se hacían obras para la traida de aguas, y cuando estaban excavando los obreros sobre los terrenos donde estuvo edificado el antiguo palacio de los gobernadores y muy cerca de donde hubo un convento de franciscanos, tropezaron con objetos duros.

Limpio el agujero comenzaron a salir onzas de oro, medias onzas y monedas de plata. Los obreros siguieron su trabajo, y en una especie de nicho abovedado hallaron enorme cantidad de vasos de oro, alhajas y monedas, que han sido valua les en unos 15.000.000 de francos.

Las excavaciones continúan, y se encuentran de cuando en cuando monedas de oro.

A juzgar por la configuración del terreno, la bovedilla está en comunicación con galerías subterráneas, que serán limpias de escombros y reconocidas, pues se cree que existen nuevos tesoros.

Entre los objetos hallados hay muchos vasos, joyas é ídolos anteriores a la conquista. Otros son posteriores, lo que indica fué escondido el tesoro, no por los indígenas, sino por los españoles.

Como existen tradiciones asegurando que los indios y los españoles ocultaron grandes tesoros, se espera que el hallazgo no sea el último.

El tesoro será repartido entre el Estado, el ayuntamiento y los obreros que lo han descubierto.

Los alrededores del teatro están rodeados de enorme público, y ha sido preciso instalar un cordón de guardias.

Los trabajos de exploración serán dirigidos oficialmente por ingenieros y arquitectos del municipio.

El número de la revista Galicia, correspondiente a la actual quincena, pu-

blica el retrato y una semblanza del Dr. D. César Abellás Vázquez, canónigo magistral de la basílica de Lugo.

CRONICA LOCAL

En Barcelona

TRIUNFO DE TAPIA.—En la magna Asamblea de Diputaciones provinciales que acaba de celebrarse en Barcelona, hizo papel brillantísimo, como era de esperar, el representante de la de Lugo, digno Diputado provincial por Vivero, nuestro querido amigo D. Emilio Tapia y Rivas.

Presentó, defendió y logró fuesen aprobadas, tres importantes enmiendas a los proyectos que se han discutido.

En el gran banquete con que los Representantes fueron obsequiados, pronunció el Sr. Tapia un elocuentísimo brindis que mereció unánimes elogios y aplausos muy sinceros.

El mismo distinguido periodista ha sido nombrado para formar parte de la Comisión ejecutiva encargada de gestionar el cumplimiento de lo acordado en la Asamblea de Barcelona, en representación de las Diputaciones gallegas.

A nuestro querido amigo Emilio enviamos la más sincera felicitación por su nuevo merecidísimo triunfo.

Acuerdo

El Ayuntamiento de esta ciudad honrando la memoria del preclaro maestro compositor D. Pascual Veiga, acordó costear una lápida que será colocada en la casa de la calle de Templarios donde el ilustre músico ha nacido.

Nombramiento

Ha sido nombrado Notario de Vivero D. Ildefonso Roberes Alonso.

Reemplazo de 1905

En el repartimiento general del contingente para el replazo del año 1905 compuesto de 48.000, a que se dejó reducido el cupo, correspondieron a la Caja de recluta de esta ciudad, doscientos sesenta y siete soldados.

Prórroga de plazo

Los reclutas del año 1905 pueden verificar la redención del servicio militar hasta el 31 de Diciembre, por haberse ampliado el plazo que se les concedió por R. O. circular de 1.º de Mayo último.

Este beneficio es aplicable a los mozos declarados útiles en la última revisión.

Las operaciones para la redención terminarán en las Delegaciones de Hacienda y en las Sucursales del Banco de España a las tres de la tarde del citado día 31 de Diciembre.

Hallazgo extraño

En la mañana del 22 se encontró en el campo de los Remedios una criatura abandonada, suceso acerca del cual hemos oído hacer crueles comentarios en contra de la desconocida madre del recién nacido y también algunos muy poco favorables a costumbres establecidas en esta Casa-cuna, las cuales deben desaparecer cuanto antes ya que a ellas se atribuyen actos inhumanos como el de que tratamos.

Parece que desde hace poco tiempo se oponen trabas al secreto conque se intenta rodear cuanto se relaciona con hacer uso del torno de esta casa de expósitos, y claro está que cuanto tienda a correr el velo para ciertas faltas ha de allanar el camino para la comisión de delitos y de sucesos como el del día. Sígnese también el procedimiento contrario a la Ley, de no bautizar a los expósitos poniéndoles los nombres que indiquen los que debemos presumir padres de aquellos.

Queremos presumir que todos esos inconvenientes que citamos van encaminados a evitar cierta clase de deslices, pero el remedio resulta peor que la enfermedad porque en el primer caso ya vemos lo que ocurre, pudiendo dar lugar a algo mas criminal, y en el segundo puede suceder que tenga que vivir sus apellidos toda la vida, quien pudiera algún día tenerlos.

La ley no está para servir de juguete, y no es cristiano hacer que un inocente desgraciado corra el albur de que su desgracia sea irremediable.

**Un angel más**

En la mañana de hoy ha fallecido el niño Arsenio Angel Gacio Prieto. A su madre, doña Ramona Prieto, y demás parientes, enviamos nuestro más sentido pésame.

**Una boda en Foz**

El día 17 de los corrientes unieron su suerte ante los altares de la villa de Foz D. Eugenio Ricardo y la bella señorita Natalia Fernández Fraga, siendo padrinos el hermano del novio, D. Lorenzo Gutierrez Ricondo y la señorita Isabel Fernández Fraga, hermana de la desposada.

A la ceremonia asistió numerosa concurrencia que ha sido espléndidamente obsequiada en casa de la madre de la novia la señora viuda de Fernández, D. Saturnina Fraga.

Deseamos a los jóvenes contrayentes una eterna luna de miel.

**Cultos**

El 19 del actual dió comienzo en la parroquia de Santiago la solemne novena a las benditas ánimas del Purgatorio, a la que concurren numerosos fieles.

**Complacido**

Accediendo a ruegos de José Antonio Fernández (a) Lollas hacemos pública la inversión que dió a las 115 pesetas que le hemos entregado en nombre de algunos hijos de Mondonedo residentes en Buenos Aires.

En la nota que Lollas nos entregó aparece que este desgraciado empleó en seis sabanas, cuatro colchas y dos cortinas, pesetas

Tres camisas de color	5
Leña y grasas	1250
Alquiler de la tienda	4250
<b>Total</b>	<b>1115</b>

Nos llama la atención que desde Buenos Aires recibiese a tiempo el Fernández algunas pesetas para adquirir la necesaria ropa de cama, y no hubiese cubierto tan apremiante necesidad con la suscripción llevada a cabo en Mondonedo a raíz del triste suceso del mes de Julio último.

No basta que lo recaudado este, como sucede, perfectamente garantido, sino que es conveniente que las limosnas lleguen a su destino.

**Conflicto en puerta**

En un comunicado, que no publicamos por los malos conceptos que encierra, se nos anuncia que en la parroquia de Masma se avecina un conflicto entre aquel Sr. Cura párroco y algunos feligreses.

Se trata de lo siguiente. Desde tiempos remotos vivieron consintiendo los párrocos de Masma que algunas familias—no por cierto las más mal acomodadas—colocasen lápidas sobre las sepulturas de enfrente la fachada de la Iglesia, sepulturas que aquellas familias consideran de su propiedad, y no por cierto sin fundamento toda vez que ningún párroco determinó verificar en tales locales ningún enterramiento de persona que no perteneciese a la familia de los poseedores ni tampoco lo intentó ningún vecino que fuese extraño a tales familias.

Reconstruida hace dos ó tres años aquella parroquia, levantáronse del suelo las lápidas para que al derribar la pared de la fachada no se destrozasen; hasta hoy continúan arrimadas, pero pocos días ha anunció el párroco que las piedras no volverían a ocupar el lugar que antes tenían, sin que los dueños de las mismas paguen cincuenta pesetas cada uno.

Si hemos de ser francos tenemos que confesar que no se explica lo inesperado de tal determinación que a nada conduce, ni nada resuelve.

Que no se admitiesen nuevos privilegios en el Cementerio de Masma sin que los que los desearan pagasen 50 pesetas ó más, a nadie extrañaría y todos lo hubiesen encontrado justo; pero privar sin más ni más de un derecho ó de una tolerancia, que debemos suponer estatuidos como premio a actos de piedad, se nos figura determinación innecesaria.

Los motivos que los párrocos de otros tiempos hayan tenido para crear y conservar los privilegios que ahora se intenta echar abajo, motivos son que subsisten, y no se vé en verdad el beneficio que despreciarlos hoy reporta al párroco ni a la Iglesia.

No encontramos tampoco conveniente la determinación que en el comunicado se nos ha anunciado a tomar.

pues consideramos oportuno que primeramente agoten los recursos todos ante quien puede dejar sin efecto la determinación que tanto disgusto ha causado.

**Misa**

Desde el lunes 23 hasta el 10 de Diciembre, excepto los días festivos, y hora de 10 de la mañana, celebrárase en la Iglesia parroquial de Santiago una misa rezada en sufragio de la Sra. doña Dominica Posada Bermúdez Villapol Viuda de Silva.

Suplicase la asistencia de los amigos y fieles a acto tan religioso.

**Bernabeu DENTISTA**  
2, PROGRESO-2

**Lecciones**

Desde el 1.º de Diciembre se dan lecciones de labores y confección de ropa blanca en la calle de Sto. Domingo núm. 16, bajo la dirección de la señorita Ceisa Gacio, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

**Movimiento de población**

**NACIMIENTOS**

- Día 17 de Noviembre, Isidoro Pérez Robles, Vilallos.
- 19. Justo García Cantill, Masma.
- 19. José R. Echevarría Diaz, Marqués de Rodil.
- 22. María Cira Alvarez Moreda, Oirán.
- 22. Antonia Ramona Alvarez Redondas, Imprenta.
- 22. Eusebio García T. to, S. Lázaro.
- 23. Cecilia Sanchez Hernández, Inclusa.
- 23. Valentín Jorge Gorriz Perez, Coto de Otero.

**MATRIMONIOS**

- Día 17 de Noviembre, Francisco M.ª González García, de Fabega, con María Angela Muño Fernández, de Monte de Area.
- 17. Juan Sanchez Parga, de Friol, con Filomena Barreiros Rodriguez de Valiño.

- 23. Luis Fernández Paz, con Ramona Lucrecia Maiño García, ciudad.
- 24. Antonio M.ª Grandio Varela, con Josefa Garcia Masedo de Pan Salido.

**DEFUNCIONES**

- Día 19 de Noviembre, Juan Barreiros Rodriguez, 88 años, tuberculosis pulmonar, Valiño.
- 20. Josefa Rodriguez Martinez, 53 años, lesión valvular, Pardiñas.
- 20. Antonia Diaz, 60 años, bronquitis, Sasdónigas.
- 23. Asunción Alonso López, 5 meses de aplepsia, Reguengo.

**VENTA PIANO** Se vende un muy buen estado; examinado por persona competente; una **mesa de escritorio**, y un **velador** con tapa de mármol. En la tienda de la Viuda de Delgado informarán.

**SELLOS DE CAUCHO Y METAL PARA COMERCIOS, SOCIEDADES, PARROQUIAS Y PARTICULARES DESDE 250 PSETAS HERMOSOS MODELOS PAPELERIA DE J. LOMBARDIA MONDONEDO**

**TALLER DE ESCULTURA DE Magariños y López LUGO**

En este taller se construyen, pintan y arreglan toda clase de imágenes. También se construyen pintan y arreglan altares y se admiten toda clase de trabajos relacionados con la escultura. Las imágenes son esculpidas en una sola pieza de madera de castaño. Nos permitimos advertir a los señores Curas párrocos que no hagan encargo alguno sin visitar antes este establecimiento, en la seguridad de que obtendrán grandes ventajas.

TALLERES: Calle de Otero

GRAN CONFITERIA

# La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo  
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de Pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum. Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Planes de leche, café, naranja y limón. Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitanos, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas a la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, a precios sumamente económicos.

Para bodas, agasajos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, a precios baratísimos.

Para Misas nuevas se elaboran especiales templetos con alegoría ó dedicatoria, a gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta casa lo más selecto que se conoce, expidiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos a nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

## ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende, a pesar del alza que alcanzan los licores a precios reducidos, por cuartillo y en botellas de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates a brazo a 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

## PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos.

## IMPORTANTE A TODOS

¿Queréis adquirir un gergón metálico, sólido económico y que os dure siempre? No hagáis encargo alguno sin antes haber visto las muestras y precios de la fábrica a cargo de Antonio Barro, dedicado desde hace mucho tiempo a la fabricación de gergones metálicos, en la seguridad de que serán de vuestra completa satisfacción.

Debido a la mucha práctica se ha llevado a tal perfección la confección de dichos gergones, que esta fábrica que ninguna puede competirle.

Gergones metálicos co telas desde las más sencillas hasta las más fuertes, sueltas ó colocadas en bastidores de maderas de pino, castaño y encalpto, recomendado esta última por sus propiedades insecticidas y su larga duración. Para la confección de las telas se emplea alambre de acero estaño de una de las mejores casas del Extranjero, garantizando de esta manera su gran durabilidad. Además de las armazones de bastidor, las hay con cantoneras de hierro, que permiten enrollar la tela, desarmando así el gergón en muy poco tiempo.

Se colocan telas en bastidores usados a precios baratísimos.

Los gergones pueden llevar, si así se desea, pies y cabeceras de madera que podrán cerrarse quedando todo reducido al tamaño del gergón. Estos son muy útiles para hospitales y casas de huéspedes, pues en pocos minutos pueden armarse.

Se recomienda el gergón marca "Ideal", por su duración, consistiendo su tela en una combinación de cadenas con resortes de acero que permiten su elasticidad.

Se sirve cualquier medida a las veinticuatro horas. Precios sumamente baratos. Háganse los pedidos a

ANTONIO BARRO, Casa Blanca (Vilalle).—Mondoñedo

CURA	CURA
GASTRALGIA NERVIOSA	DISENTERÍA CRÓNICA
Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos	
<b>EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ</b>	
<b>IGLESIAS</b>	
(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).	
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de París de 1904	
Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.	
De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.	
<b>MONDOÑEDO</b>	
CURA	CURA
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS	ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOIDRIA  
CURA CATARROINTESTINAL

CURA INTESTINOS  
CURA DISPEPSIA NERVIOSA

Postales mágicas en la papelería de



Tarjetas de visita a precios económicos en esta imprenta.

Manuales Soler

El Abogado Popular en la librería de J. Lombardía